



REPÚBLICA DE COLOMBIA-RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
SANTA MARTA- MAGDALENA

LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL
MUNICIPAL DE SANTA MARTA

AVISA

ACCIÓN DE TUTELA promovida por CARLOS SEGUNDO RAMÍREZ CASTILLO contra MOVIAVAL S.A.S., SOCOL LTDA., CLARO COLOMBIA S.A. EXPERIAN COLOMBIA S.A.-DATACRÉDITO y TRANSUNIÓN COLOMBIA S.A.-CIFIN. RAD. N° 2022-00146

Que mediante auto de fecha diecinueve (19) de septiembre de 2022, este Despacho resolvió: **1. OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE** lo dispuesto por el superior en proveído de fecha 14 de septiembre de 2022. **2. ORDENAR** notificar al representante Legal de la empresa MOVIAVAL S.A.S., el auto admisorio de 17 de marzo de 2022, para que en el término de dos (2) días, se pronuncie sobre los hechos y pretensiones de la tutela; a quien se le notificará al correo electrónico "*legal@moviaval.com*", mismo que fue aportado por la empresa accionada en su escrito de impugnación. **3.** Las pruebas practicadas mantendrán su vigencia en el presente asunto, en aplicación a los principios de celeridad, economía procesal y sumatoriedad en tutela. **4. NOTIFÍQUESE** a las partes interesadas por el medio más expedito y eficaz. **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Para constancia se fija hoy veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

ENEIDA ISABEL EFFER BERNAL
Secretaria